

El Diccionario de las Gobernaciones Nacionales (1942): Toponimia Patagónica en lenguas indígenas registrada por intelectuales territorianos

*Verónica Soledad Domínguez*¹

Universidad de la Patagonia/IPCSH-CENPAT-CONICET, Argentina

Resumen

En 1935 el Consejo Nacional de Educación (CNE), a través de una circular dirigida a los inspectores de escuelas, se dio a la tarea de recopilar información para la confección de un *Diccionario Geográfico de las Gobernaciones Nacionales*. Esta iniciativa fue llevada a cabo a partir de los aportes de maestras y maestros de los territorios nacionales, entre los que se destaca la participación de intelectuales territorianos como Tomás Harrington y Juan Benigar, quienes determinaron los étimos de topónimos en lenguas indígenas presentes en el diccionario. La toponimia, género textual en ese entonces cultivado por aficionados, se torna una iniciativa editorial ejecutada por el CNE con la finalidad de difundir conocimiento sobre las diversas regiones del país y bregar por “la unidad nacional”. El *Diccionario* fue publicado en dos tomos en 1941 y 1942. El segundo de ellos recopila la toponimia de los Territorios de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. En este

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Verónica S. Domínguez (dominguez@cenpat-conicet.gob.ar), Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas, Centro Nacional Patagónico, Bv. Almirante Brown 2915, 9120, Puerto Madryn, Chubut. ORCID iD: 0000-0002-2763-9854.

artículo nos proponemos describir la fuente y su configuración, analizar el rol del CNE y de las redes de maestros que colaboraron en el *Diccionario* y, fundamentalmente, recuperar sus aportes al conocimiento de las lenguas indígenas de la región patagónica.

Palabras clave: toponimia, lenguas indígenas, Patagonia, maestros territorianos.

THE DICTIONARY OF NATIONAL GOVERNMENTS (1942):
PATAGONIAN TOPONYMY IN INDIGENOUS LANGUAGES
DOCUMENTED BY TEACHERS AND TERRITORIAL INTELLECTUALS

Abstract

In 1935 the National Council of Education (CNE) collected information for a *Geographic Dictionary of the National Governments* via a circular addressed to school inspectors. The initiative was carried out with the contributions of teachers from the national territories. Among them were territorial intellectuals like Tomás Harrington and Juan Benigar, who determined the ethimos of toponymy in indigenous languages in the dictionary. Toponymy, a textual genre generally cultivated by amateurs, became an editorial initiative carried out by the CNE. Its objective was to make the various regions of the country known at a national level and to struggle for the consolidation of “national unity”. The Dictionary was published in two volumes in 1941 and 1942. The second of them compiles the toponymy of the Territories of La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz and Tierra del Fuego. In this article we will describe the dictionary and its configuration, analyze the role of the CNE and the networks of teachers who collaborated with it and, fundamentally, recover the contributions to the knowledge of indigenous languages in the Patagonian region.

Key words: toponymy, indigenous languages, Patagonia, territorialian teachers

Recibido: 24/06/2021

Aceptado: 06/10/2022

1. INTRODUCCIÓN

La toponimia, si bien ha sido un género textual cultivado generalmente por aficionados, durante el siglo XIX tuvo un lugar de relevancia en el marco de la

expansión estatal que consolidó a las jurisdicciones territorianas argentinas. Es en este contexto que se realizaron varios diccionarios geográficos nacionales con una impronta estadística y nomenclatural, tradición en la que se inscribe el Diccionario creado por la iniciativa del Consejo Nacional de Educación (CNE) que aquí analizamos. Con el objetivo de dar a conocer las diversas regiones del país y bregar por “la unidad nacional” el CNE estipuló la creación de un *Diccionario Geográfico de las Gobernaciones Nacionales* (en adelante DGGN), por medio de una circular institucional, fechada en 1935. El brazo ejecutor de este proyecto fueron los inspectores seccionales, maestras y maestros situados en los Territorios Nacionales². Estos registros se publicaron posteriormente en dos tomos, el primero, correspondiente a las Gobernaciones de Misiones, Chaco, Formosa y Los Andes, con fecha de publicación en 1941; y, el segundo, publicado al año siguiente, abarcaba a La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Este artículo se propone dar cuenta de las agencias que intervinieron en la construcción del DGGN, y reparar en el rol llevado a cabo tanto por el CNE como por los maestros abocados al relevamiento de datos para este proyecto, así como en el carácter de dispositivo normativizador que esta obra conllevó. Para ello consideramos, en primer lugar, la configuración de los diccionarios geográficos que constituyen los antecedentes de este tipo de instrumento; luego, repasamos las publicaciones e iniciativas ejecutadas por el organismo, y reconstruimos los aportes de maestros y referentes que colaboraron en la elaboración del DGGN en base a su conocimiento sobre las lenguas de la región patagónica. En particular, nos centramos en el abordaje de las toponimias en lenguas indígenas mediante el análisis del segundo tomo de este diccionario, el cual se ocupa de las regiones comprendidas por Pampa y Patagonia Argentina.

Hipotetizamos que la elaboración de un diccionario geográfico y su acto de regular en la construcción de la territorialidad constituye un acto de intervención con incidencia en la configuración de identidades e imaginarios nacionales que tendrán su correlato en las ideologías lingüísticas sobre el área. Además, sostenemos que en un contexto en el que desde diferentes ámbitos se da la discusión sobre las nomenclaturas geográficas, el diccionario

² Los territorios nacionales, también denominados gobernaciones, fueron la estructura político-administrativa bajo la cual el Estado argentino expandió su jurisdicción. En 1884 sancionada la Ley de Territorios Nacionales (n° 1532), se divide el territorio en Gobernaciones — La Pampa, El Neuquén, El Río Negro, El Chubut, Santa Cruz, La Tierra del Fuego, Misiones, Formosa y El Chaco y Los Andes —, las cuales carecían de derechos políticos y cuya administración se encontraba centralizada. Entre 1951 y 1955 comenzó la provincialización de nueve de estas gobernaciones, que culminó en 1990 con la de Tierra del Fuego.

se presenta como una respuesta a estas demandas estatales a la par que involucra a dos agencias con presencia y conocimiento del territorio en su confección. En tal sentido, se destaca en el proceso de elaboración, por un lado, la participación de referentes en estudios de lenguas indígenas patagónicas: Tomás Harrington, Juan Benigar y Félix San Martín, quienes reponen etimología, procedencia y postulan la normativización de los étimos presentes en el DGGN, y por otro, la participación en cierto modo invisibilizada del personal docente con desempeño en la zona.

Enmarcamos nuestro trabajo en el enfoque teórico propuesto por la historiografía lingüística, entendiendo a la misma como “la disciplina que, dentro del campo de la lingüística, tiene como objetivo proporcionar un relato descriptivo y explicativo, fundamentado científicamente, de cómo se obtuvo el conocimiento lingüístico, y cuál ha sido el desarrollo de este conocimiento desde sus inicios hasta la actualidad” (Swiggers 2012: 39). Incluimos en este recorrido la consideración de las intervenciones sobre el lenguaje mediadas por legislaciones, resoluciones, informes y manifiestos lingüísticos, pero también aquellas que *a priori* no se dan como intervenciones explícitas, como lo son por ejemplo los diccionarios, las gramáticas y los textos escolares (Narvaja de Arnoux 2008).

Como todo instrumento lingüístico, el diccionario no solo se limita a la descripción, sino que también prescribe al fijar una estandarización del léxico y establece, de esa manera, la forma ortográfica (Blanco 2001; Lauría y López García 2009; Lauría 2015; Lauría 2017). Por lo tanto, son dispositivos que ejecutan una política lingüística al establecer y normativizar ciertas formas en detrimento de otras, que, en este caso, fijan la nomenclatura del territorio.

La explicación de las denominaciones territoriales ha sido un tema tratado desde diferentes disciplinas (geografía, historia, arqueología, antropología, biología, etc.), las que han contribuido a su explicación etimológica y, a su vez, la toponimia ha sido proveedora de información para responder las preguntas formuladas desde estos campos (Trapero 1995 y 1997). El estudio de la toponimia, es decir de los nombres propios de lugares, es un campo de estudio fértil para la lingüística que no se limita al plano etimológico y a la reconstrucción diacrónica de sus significados. Esta impronta tradicional que pretendió establecer capas temporales sucesivas de una lengua histórica, según nuestra perspectiva, puede complejizarse y superar la filiación de un territorio con una lengua y el supuesto de pureza idiomática al reparar en los contactos lingüísticos y los fenómenos fonéticos aparejados.

2. ANTECEDENTES DEL DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE LAS GOBERNACIONES NACIONALES

En las obras referentes a las denominaciones geográficas podemos identificar dos momentos: por un lado, a finales del siglo XIX con la publicación de los diccionarios geográficos estadísticos ejecutados por organismos estatales y, por otro, durante el siglo XX, a partir de toponimias realizadas por investigadores –muchos de ellos aficionados territorianos– con un mayor foco en los aspectos de índole etimológica de lenguas indígenas.

En el ámbito argentino, el objeto del relevamiento y compilación de los diccionarios está estrechamente vinculada a la exploración, descripción y registro estatal de territorios que resultaban desconocidos para los centros metropolitanos desde los cuales se gobernaba. Fueron producidos por militares, religiosos, exploradores viajeros y científicos y tuvieron metodologías y formatos diferenciados dependiendo de la formación de quienes los confeccionaban. Los antecedentes relativos a estudios toponímicos de alcance amplio para el siglo XIX son escasos. Entre los más importantes se cuenta con el *Diccionario geográfico estadístico nacional argentino*, obra de Mariano Felipe Paz Soldán (1885) y el *Diccionario Geográfico Argentino*, confeccionado por Francisco Latzina, ex director general de Estadística de la Nación (1891).

El primero de ellos, creado por el geógrafo y estadista peruano autor del primer *Atlas geográfico del Perú* (1865) y del *Diccionario geográfico del Perú* (1877 y 1885), tiene un mayor despliegue de datos estadísticos y, en menor medida, desarrolla el aspecto léxico. Cuando provee etimologías, se basa en los registros entonces contemporáneos de Francisco P. Moreno, Conrado Villegas y Manuel José Olascoaga, suele adjudicar incluso origen “araucano” a términos que corresponden a otras lenguas, como, por ejemplo: “*Apelek aiken-Apelequen*, estar agonizando-Aiken, paradero. Araucano” (1885: 15), cuando este topónimo tiene origen en la lengua aonekko ‘a’ien.

En el segundo diccionario, Latzina se arroga el mérito de crear la primera obra en su género dedicada a “dotar a la geografía argentina de un vocabulario” (1899: VI)³. Esta obra es el producto de su exploración y de su rol de estadista. En este sentido confeccionó un *Mapa Geográfico y Estadístico de la Rep. Argentina* (1882)⁴ y una *Geografía de la República*

³ Agrupa a los Territorios Nacionales en “jurisdicciones Nacionales”.

⁴ Allí se presenta a la República Argentina como destino de la inmigración europea (1883). Según Bollo (2013: 113) “Era una práctica carta plegable en diez partes que incluía

Argentina (1888), ambas obras servirían luego de base para el *Diccionario Geográfico Argentino* (1899).

En las primeras décadas del siglo XX se publica el *Nuevo Diccionario Geográfico Histórico de la República Argentina*, realizado por Javier Marrazzo⁵ en 1921. Su autor fue miembro de la Sociedad Geográfica Italiana, confeccionó el mapa General de la República Argentina con ubicación de las Colonias Nacionales (1915) y fue inspector de la Dirección General de Tierras y Colonias. Como se observa en el ejemplo de entrada que proporcionamos, esta obra se presenta como una recopilación y reordenamiento de términos geográficos, efemérides históricas y datos estadísticos. Organizado alfabéticamente, incorpora biografías y explicaciones históricas, traduce toponimia de origen galés, pero no geonimia en lenguas indígenas. Suele incorporar los nombres vernáculos de los sitios entrecomillados y optar por los rebautizos nacionalistas.

COLONIA SARMIENTO.- (Cerro Negro). Chubut, depto. Sarmiento. Colonia pastoril creada por decreto 21 de julio de 1987 en la región de los lagos Munster y Coluehuapí, con una superficie de 125.000 hectáreas. Su mensura, practicada por el ing. Policarpo Coronel, se aprobó por decreto 2 de mayo de 1901. El pueblo Sarmiento, en el centro de la colonia, está a 300 metros sobre el nivel del mar; su clima es frío, pero muy sano. F. C. T. N., Comodoro Rivadavia-Sarmiento; dista 197 kms. de Comodoro Rivadavia. Correo y T. de la N., dist. 23; estación meteorológica, escuela y juzgado de paz. 218 habs. Por decreto de 18 de agosto de 1908, se destinó para ensanche de esta colonia una extensión de 932,547 hs., 86 as., 78 es., en las secciones 01, 02 y FI, para venderse al precio de \$ 1 m n. la hectárea. Su mensura fue efectuada por el ing. Carlos Argañaraz y se aprobó en 25 de abril de 1910 (Marrazzo 1921: 114).

La organización en estos diccionarios se disponía en un “riguroso orden alfabético” y enfatizaba en detalle las extensiones y distancias, la densidad poblacional, los servicios de cada localidad, los recursos naturales –pasibles

dos ampliaciones: el plano de la ciudad de Buenos Aires y la ubicación topográfica de las colonias agrícolas de Santa Fe. En el reverso reproducía la información necesaria para los inmigrantes, tales como, leyes, información meteorológica, valores de la tierra, medios de comunicación, pesos y medidas vigentes, y precios de artículos de consumo popular. Fueron editados 120.000 ejemplares, para ser distribuidos por las representaciones consulares en los países europeos, en alemán, español, francés, inglés e italiano”.

⁵ Marrazzo fue autor de *Ciudades, Pueblos y Colonias de la República Argentina* (1910) y fundador y director de las revistas “El Poblador” y “El Progreso de los Territorios Nacionales”.

de ser explotados— y los datos de mensura que incluía en ciertos casos hasta el precio por hectárea. Incluyen cuadros estadísticos y trazados ferroviarios. De este modo, en los tres casos el registro toponímico se presenta como subsidiario de la instrumentalidad del estado y se inscribe en prácticas de nomenclatura análogas a las cartografías estatales, donde el dato estadístico, histórico y geográfico se prioriza a la explicación etimológica de términos indígenas que en las escasas entradas en las que aparecen se limitan al quechua y al guaraní.

Además de estos diccionarios generales, existió entre finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX, una tradición de estudios con un enfoque filológico, abocados a las denominaciones geográficas indígenas. Esta se inicia con Samuel Lafone Quevedo⁶ (1898) y sus *Tesoros de catamarqueñismos. Nombres de lugar y apellidos indios con etimologías y eslabones aislados de la lengua Cacana*, donde se compila léxico antroponímico y topónimos de Catamarca y Tucumán con el objeto de determinar a qué familia lingüística pertenecía la lengua cacán, aunque también en sus entradas ofrece términos que atribuye al quichua, al lule y al aimara (Arce 2005).

En cuanto a la toponimia patagónica, la obra *Etimología araucana. Idiomas comparados de la Patagonia. Lecturas y fraseario araucano* (1915) del salesiano Domenico Milanesio⁷, posee un lineamiento similar al de Lafone Quevedo respecto al cariz comparatista, pero se ocupa de toponimia, antroponimia y otros lexemas en mapuzungun, quechua y güñün a yajüch, cuyos datos fueron principalmente obtenidos de propia voz en sus excursiones y misiones en el territorio (Malvestitti 2016: 59).

Entre los dos primeros prima la documentación de términos geográficos desde un afán clasificatorio que les permitía el cotejo de lenguas dentro del paradigma comparatista de la época. Estos trabajos sentaron las bases, como veremos luego, para abordajes posteriores sobre toponimias particulares o regionales.

⁶ Samuel Lafone Quevedo (1835-1920). Empresario minero, pero con formación en filología, realizó trabajos para el Instituto Geográfico Argentino, y fue encargado de la sección de Lingüística y Arqueología del Museo de La Plata. Residió en Catamarca y fue colector de fuentes manuscritas que lo ligaron a Bartolomé Mitre. Se dedicó al estudio comparado de lenguas y dialectos indígenas de la región chaqueña y también reunió materiales sobre lenguas patagónicas. Sobre la vida y los estudios lingüísticos de Lafone Quevedo véase Farro (2013a y 2013b) y Farro y De Mauro (2019).

⁷ Domenico Milanesio (1843-1922) fue un misionero salesiano que estudió el mapuzungun durante su contacto con grupos indígenas en sus misiones volantes para su práctica evangelizadora. Para profundizar en su prédica en mapuzungun y sus escritos ver Nicoletti y Malvestitti (2008) y Ferrero (2014).

Existieron además otros trabajos con una impronta teórica, producidos por miembros de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos⁸ (GAEA), los cuales se ocupan de los criterios, formatos y lineamientos a seguir a la hora de abordar las nomenclaturas de los lugares. Entre ellos podemos mencionar a Roberto Lehmann-Nitsche⁹, a Romualdo Ardissonne¹⁰ y a Elina González Acha de Correa Morales¹¹.

El primero publica *Bases para la Toponimia Indígena de la Patagonia* (Lehmann-Nitsche 1924), allí realiza un repaso por las documentaciones y propone deslindar geográfica y lingüísticamente los términos para poder seguir el hilo de Ariadna de la toponimia. Por su parte, Elina González Acha de Correa Morales abogó desde su gestión institucional y su quehacer profesional por la estandarización toponímica estatal y la preservación de la historia geográfica. En este sentido elaboró en 1905 una priorización de criterios para la selección de topónimos entre los que incluía que los nombres indígenas debían ser conservados y preferidos a otros (1905: 28) e impulsó en 1941 la discusión dentro del GAEA sobre la necesidad de elevar un proyecto de ley sobre toponimia nacional (Curto y Lascano 2014: 46).

En tanto que Ardissonne, en diferentes trabajos, sugirió lineamientos y criterios para el abordaje de la toponimia entre los que se destacan la uniformidad de criterios en la grafía y la evitación de la redundancia en la traducción (por ej. Laguna *Epulafquen*, es decir, Laguna dos lagunas 1922: 423. En la década del 20 publicó una serie de artículos en los que puso en consideración diferentes aspectos de la problemática en torno a los topónimos en Argentina. Entre ellos la escritura “correcta”, las repeticiones que generan confusión, la pronunciación y los cambios en las nomenclaturas, cuáles subsistieron y cuáles pasaron al olvido. Estas preocupaciones las sintetizó

⁸ La Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA) creada en Buenos Aires en 1922 es una entidad abocada al estudio y difusión de la geografía. Entre sus fundadores se encontraban, entre otros, Robert Lehmann-Nitsche, Francisco De Aparicio y Elina González Acha de Correa Morales.

⁹ Roberto Lehmann-Nitsche (1872-1938), antropólogo alemán que arribó a Argentina en el año 1897 para desempeñarse como director de la Sección de Antropología del Museo de La Plata. Se interesó por la antropología somática y física, el relevamiento folklórico y el registro lingüístico en lenguas indígenas.

¹⁰ Ardissonne (1891-1961) maestro normal, geógrafo e investigador. Fue presidente de la Junta Directiva de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos GAEA y miembro de la Sociedad Científica Argentina. Fue docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de la Plata, discípulo de Félix Outes a quien sucedió en la cátedra de Geografía Humana, disciplina que impulsó en el país.

¹¹ González Acha (1861-1942) fue una maestra, pintora y activista por los derechos de las mujeres. También ocupó el cargo de presidenta de la Junta Directiva de la GAEA.

en varios textos: *Sugestiones para el estudio sistemático de la toponimia argentina* (1932) y un tratado titulado *Aspectos de la glotogeografía argentina* (1955), donde conjugaba la cuestión geográfica con la distribución de las lenguas. Consideraba a la toponimia un documento excelente para interpretar las áreas de dispersión de los pueblos indígenas y sus lenguas, línea de trabajo que también desarrollaron algunos intelectuales de los territorios nacionales. Estas contribuciones teóricas, contemporáneas al Diccionario que aquí abordamos, dan cuenta de las discusiones que se daban en las instituciones metropolitanas. Parte de las preocupaciones que expresaron los geógrafos en torno a esta temática, además de la normalización de los topónimos, consistía en ampliar el conocimiento territorial ya que este era limitado e incompleto en un período en que el Estado hacía efectiva su jurisdicción en toda la extensión territorial. Al respecto Ardissonne planteaba:

Es cierto que la conquista definitiva de todo el suelo nacional ha traído el ansiado conocimiento; pero, se trata de algo extensivo y cada expedición científica precisa de las nociones topográficas y nos trae un valioso conocimiento de los accidentes locales que sí, con anterioridad, eran conocidos lo eran de un modo incompleto y faltaba de ellos, además de su caracterización local y científica, su figuración en mapas y en descripciones (Ardissonne 1929: 520).

En una reunión la Sociedad Argentina de Estudios Geográfico (GAEA) celebrada en Buenos Aires en 1931, de la que participaba Ardissonne, este propone la constitución de una comisión que estudie los problemas relacionados con la conservación de la toponimia de valor tradicional y procure establecer normas respecto a cambios y nuevas denominaciones. El estudio de la nomenclatura como la recuperación de la toponimia indígena fueron algunos de los propósitos explicitados por varios miembros de la asociación, como Ardissonne y González Acha (Curto y Lascano 2014; Farro y De Miguel 2021). Dentro del CNE, en esta misma dirección, el maestro Emilio Argerich¹², plantea unos años después la necesidad de una Ley que cree la *Dirección Nacional de Toponimia Argentina*, que tendría la función de unificar los criterios toponomásticos de los Territorios Nacionales y colonias. Además, sería la encargada de rectificar, aprobar y aceptar nombres

¹² Hasta el momento no ha sido posible recabar datos biográficos salvo que fue un maestro que ejerció en diferentes escuelas de La Pampa, Neuquén y Chubut y que colaboró en revistas como *El Monitor de la Educación Común* y *El Caldén*. Escribió una biografía del inspector nacional Raúl B. Díaz (1945) y un texto denominado *Bibliografía consultiva del Territorio de la Pampa Central* (1942).

de “pueblos, caseríos, de estancias de localidades y de todo aquello que exija una denominación”. Para esta dirección –que nunca se concretó– se postulaba la posibilidad de contar con un representante de cada ministerio (Argerich 1936: 56-57).

3. EL DGGN PRODUCIDO POR EL CNE

3.1. LA CREACIÓN DEL DGGN

La publicación que analizamos puede identificarse como un eslabón que conjuga un proyecto dentro de la órbita estatal con colaboración de agentes educativos e intelectualidades que habitaban los territorios. Recordemos que en el contexto de la publicación que abordaremos existía una organización territorial centralizada (Ruffini 2004), que dividía a los Territorios Nacionales en nueve gobernaciones. La presencia del estado en el territorio estaba dada por funcionarios, inspectores, gobernantes designados y provenientes de Buenos Aires. En ese marco es que el Consejo Nacional de Educación¹³ envía una circular en el año 1935 en la que propone la confección de un diccionario geográfico a partir de los aportes brindados por los maestros que desempeñaban su función en escuelas que se encontraban dispersas por el territorio. Los inspectores seccionales fueron los encargados de coordinar con los maestros y maestras el envío del material que se solicitaba recopilar, mediante las postas burocráticas estipuladas por el Consejo. Este consistía en:

una pequeña lista –cinco, ocho, diez nombres– en orden alfabético, que comprendiera las denominaciones de la localidad de la escuela respectiva y de los accidentes geográficos e hidrográficos de la zona de influencia de esa escuela, y, junto a cada una de esas denominaciones, su ubicación en el mapa y su origen o su significado, expresados con tanta concisión como permita la clara y completa exposición del punto (CNE 1935).

El DGGN (1942) incorpora además otra circular, también fechada en 1935, dirigida a las inspecciones seccionales, en la que se explicita la decisión de

¹³ La Ley de Educación Común de 1884 determinó las funciones del Consejo Nacional de Educación respecto a las escuelas de los Territorios Federales.

reunir el material correspondiente a las nueve gobernaciones. Se presentan además los diferentes objetivos perseguidos con el proyecto; el principal, “formar un diccionario geográfico de nuestras gobernaciones” a partir de la recopilación de materiales cuyo objeto es conocer e integrar la nomenclatura geográfica desconocida o ausente en la plantilla nacional. Además, como en otras colectas se enfatiza el hecho de “mantener el espíritu de investigación y los hábitos literarios” del personal educativo al “reunir unos millares de palabras” y “contribuir al conocimiento recíproco de las diversas regiones del país” en pos de “hacer cada vez más sólida la unidad nacional”.

El DGGN presenta a modo de prólogo no solo estas circulares sino también la breve resolución (expediente 10053/I/1939) firmada por Pedro Ledesma, Presidente del CNE, con fecha octubre de 1939, en la que se dispone la publicación. En ella se estipulan los plazos de entrega de los aportes a los inspectores, y se manifiesta la intención de publicar el resultado de manera gradual en la revista institucional *El Monitor de la Educación Común*.

Debido a las limitaciones del mercado editorial y la poca accesibilidad de los y las maestras a los libros y revistas, el CNE motorizó esta revista propia, así como publicaciones periódicas que tenían como finalidad la comunicación de resoluciones y lineamientos del proyecto educativo nacional y el establecimiento de los parámetros de nacionalidad y ciudadanía a partir de instrucciones, documentos oficiales, notas de opinión, reseñas bibliográficas y artículos de diversa índole (Lauría 2020). *El Monitor* también fue el lugar en el que se propagaban las investigaciones en materia etnográfica, lingüística e histórica realizadas por agentes educativos que desarrollaban su profesión en los territorios nacionales. Estas intervenciones en el campo pedagógico por medio de este aparato de difusión ligado a la conformación del sistema educativo argentino, tuvo un rol central en la construcción del proyecto educativo nacional y la formación del personal docente a través de directrices institucionales, pero también fue un medio en el que maestros y maestras divulgaban su conocimiento de los Territorios Nacionales y los problemas y dificultades a la hora de implementar estas políticas emanadas desde el Estado. El maestro Emilio Argerich, director de la escuela 93 de la zona de El Calafate¹⁴ Chubut, en un artículo publicado en *El Monitor de la Educación Común* propone un organismo nomenclador y destaca la política llevada a cabo por el CNE al resguardar la toponimia nativa:

¹⁴ El Calafate, un paraje que también se denominó “Los Pichiñanes”, por su poblador Juan de Dios Pichiñan, está ubicado al norte de El Pajarito en el departamento de Paso de Indios en la meseta chubutense.

El Consejo Nacional de Educación al fundar escuelas en los Territorios, adopta el nombre del paraje respetando la toponimia. La obra de inspectores, visitadores, directores y maestros –que son los informantes de los casos– es encomiable (1935: 55).

El DGGN como proyecto tiene ecos de la propuesta realizada por Argerich, ya que este remarca la palabra autorizada de hombres de ciencia, y en este sentido menciona a Félix San Martín y a Estanislao Zaballos como referentes de la toponimia indígena. Además, alude como antecedente un mapa de la República Argentina para las Escuelas del CNE donde se incorpora la toponimia correspondiente (1935: 50).

Esta iniciativa fue una de las tantas en la que los y las docentes proveían información a solicitud del Consejo sobre los territorios en los que ejercían su actividad. La dificultad para contar con datos estadísticos y relevamientos demográficos que permitieran el control y organización del sistema escolar en los territorios se intentó subsanar por medio de la recolección de información a través de la burocracia estatal instalada en los Territorios Nacionales (Di Liscia 2009; Cammarota 2020), cuyos agentes de aplicación fueron las maestras y maestros.

Existieron otras convocatorias del mismo estilo en las que agentes educativos respondían a las demandas del Consejo en lo que respecta al lenguaje. Entre ellas podemos mencionar las encuestas del folklore, la primera llevada a cabo en 1921, y la segunda en 1940. Asimismo, *a posteriori* se realizaron las encuestas del habla regional de los años 1945 y 1950. En todos los casos desde el CNE se proveía de instructivos¹⁵ que guiaban la colecta de información requerida y, con la misma modalidad centralizada, esta debía remitirse al organismo por medio de las inspectorías. Dentro de las encuestas los instructivos incorporaron un ítem sobre el origen del nombre de cada lugar. Al igual que en el caso de la convocatoria a participar del DGGN las contribuciones se presentaban como una forma en que los agentes estimularían su formación, desarrollarían actividades ligadas a la investigación y ampliarían el conocimiento sobre la comunidad en la que ejercían.

¹⁵ Para un análisis de los instructivos y cuestionarios y su implementación en la Encuesta del Folklore y Habla Regional, véase Domínguez (2018).

3.2. MAESTROS CORRESPONSALES Y CURADURÍA

En los preliminares del DGGN, bajo el título “Algunas Palabras”, se comenta que “la cosecha” resultó “copiosa y heterogénea” y que por ello “debieron sufrir una operación” en la que se depuró, organizó y ordenó esta diversidad de fuentes¹⁶. Los aportes realizados por maestros sobre la zona de influencia en la que ejercían eran revisados por los inspectores seccionales correspondientes, quienes a partir de su conocimiento realizaban “agregados, supresiones o rectificaciones” (CNE 1935: 5). Por otro lado, se remarca el alcance educativo del diccionario y la construcción colectiva: “una tarea sencilla para cada uno, compleja en su conjunto y cuyo resultado será de valor y trascendencia previsible” (CNE 1935: 3).

Los autores del diccionario geográfico, “maestros diseminados en la vastedad de la patria”, no son mencionados con nombre y apellido, salvo honrosas excepciones en las que se destacan por su “probidad intelectual”. Entre los nombrados se encuentran: Tomás Harrington, Juan Benigar, Félix San Martín y Daniel Gatica, debido a su rol de especialistas en lenguas indígenas, principalmente el gүнүн a yajüch y el mapuzungun.

Si bien no se explicita quién fue el editor a cargo, y la autoría se asigna al organismo educativo, según noticias dadas por Carrizo en su libro *Historia del Folklore* (1953), la curaduría del diccionario habría estado a cargo de Tomás Harrington, quien solo aparece mencionado como un colaborador más de esta obra colectiva:

El Consejo Nacional de Educación publicó, en 1941, un Diccionario Geográfico de las Gobernaciones Nacionales compuesto por Tomás D. Harrington. Da someras noticias sobre los lugares más conocidos de los territorios nacionales y algunas etimologías (1953: 179).

También Casamiquela, al analizar la etimología del cerro Chachil, menciona que el topónimo aparece en el Diccionario “compilado –según se sabe– por don Tomás Harrington, lo que acredita su seriedad” (1977: 107). Además, en otras publicaciones de este autor se adjudica la autoría del Diccionario al maestro (1978: 222; 2000: 65) en las referencias bibliográficas. En un artículo inédito acerca de Juan Benigar, Casamiquela reafirma esta posición al indicar que lo consideraba como una persona de sólida preparación científica: “Así parecían atestiguarlo sus informaciones sobre toponimia

¹⁶ Estimamos que estos materiales deben encontrarse en la Biblioteca Nacional de Maestros y Maestras, pero debido a la pandemia COVID-19 no hemos podido corroborarlo.

regional (publicadas por Harrington 1942)”¹⁷ (Casamiquela s/f). Es decir que, aunque no se explicita en la publicación, según distintas apreciaciones Harrington habría sido el encargado de la compilación.

Tomás Harrington (1887-1967) fue maestro y etnógrafo, que, durante su ejercicio como agente estatal, relevó a abundante material toponímico, léxico, fraseología, y arte verbal en lenguas indígenas patagónicas. Llega a Chubut en 1911 para ejercer su cargo de maestro en Gan Gan, Carhue Niyeu, Yala Laubat y Lefi Gniyeu, donde se desempeña entre 1914 y 1918 como docente ambulante, una modalidad que implicaba el desplazamiento por los distintos parajes con estadías de cuatro a cinco meses en cada lugar. Este nomadismo fue lo que le permitió conocer a personas hablantes de las lenguas que le proporcionaron información para sus relevamientos, a quienes definió como “maestros indígenas”. En su obra *Contribución al estudio del indio Gününa Küne* (1946) refiere: “Tres años ambulé en la región occidental chubuteña, vinculándome con indios araucanos y otros diferentes en idioma y aspecto físico” (Harrington 1946: 238). Además de su ejercicio como maestro en diferentes parajes desempeñó cargos como inspector educativo, Secretario del Municipio de Esquel (1936) y Secretario de Gobierno del Territorio Nacional de La Pampa. Sabemos que Harrington confeccionó sus propias toponimias con la atención puesta en las lenguas indígenas y minoritarias. Estas son publicadas póstumamente la *Toponimia del Gününa Küne* (1968), editada por Milcíades Alejo Vignati, y *Toponimia de los galeses en Chubut* (2000), por Rodolfo Casamiquela. Además produjo un manuscrito que denominó *Toponimia Indígena de la Patagonia*¹⁸ (Dominguez en prensa) que reúne sus anotaciones toponomásticas durante tres décadas sobre los territorios de Río Negro, Chubut y Santa Cruz. Su interés se centraba en el pueblo günün a küna y su lengua, que como todos los de su época consideraba a punto de perimir en franco desplazamiento por la lengua mapuche. La toponimia se presentaba como una herramienta útil cuya disquisición etimológica proporcionaba pistas sobre la dispersión territorial de este pueblo. En varios pasajes del diccionario puede leerse este tipo de afirmaciones al respecto:

¹⁷ Casamiquela s/f. *Los materiales inéditos de Juan Benigar depositados en el Museo de Neuquén. Análisis preliminar*, BPAA- CC- CC6- Caja 32/3.

¹⁸ Tal como señala en una carta que enviara a Milcíades Alejo Vignati el 20 de abril de 1958: “[...] estoy reuniendo la toponimia indígena de Río Negro, Chubut y Santa Cruz en sus tres lenguas más usuales, con el indefinido y vago propósito de publicación, si logro redondear el trabajo y la ocasión se presenta, con un título que podría ser *Toponimia indígena de la Patagonia*” (Harrington 1968: 1).

En este cañadón (por *Traru Ruca*) reside una de las pocas familias que aún hablan el idioma *günuna küne*, llamada a *extinguirse en breve*, pues los adultos que sobreviven no lo han transmitido a sus descendientes, supliéndolo el araucano (1942: 182, destacado nuestro).

Esta región era frecuentada por indios *Günuna Küne* (*los últimos representantes se extinguirán allí en breve*) (1942: 183, destacado nuestro).

Harrington publicó muchos de sus trabajos en *El Monitor de la Educación Común*: “Una escuela en el Chubut” (1936), “Nombres indios y galeses de la toponimia patagónica” (1941) y “Voces araucanas usuales en nuestro idioma” (1942). En estos artículos se evidencian las inquietudes intelectuales que atravesarán su obra posterior en torno a las lenguas indígenas patagónicas y la toponimia de la región. Además, allí se explicita su motivación respecto a la sustitución y desaparición de toponimia indígena que “el afán rebautizador (que) tanto daño ha causado a la expresiva e invariablemente objetiva nomenclatura autóctona” (1941: 28). Por ello, entendía que era necesario “descifrar y restaurar (los) nombres geográficos que el blanco se ha encargado de deformar” (1941: 29).

En el DGGN se observan también, como mencionamos, datos debidos a Juan Benigar (1883-1950). Nacido en Zagreb y radicado en Patagonia en 1908, mantuvo contacto sostenido con comunidades mapuche, y vivió en Río Negro y Neuquén durante treinta años. Es el único de los mencionados que no tiene formación como maestro normal y que no ejerce cargo, no obstante, era un estudioso autodidacta comprometido: “En los problemas americanos soy un autodidacta, debido a que no hay maestros. No estudio para divertirme; al revés, mucho esfuerzo y sacrificio me cuesta, pero me sacrifico por amor a la cosa” (1928: 8).

Benigar es consultado en tanto “conocedor profundo de la lengua araucana, americanista de nota y miembro de la Junta de Estudios de Historia y Numismática Americana (que devino posteriormente en la Academia Nacional de Historia). Políglota e investigador aficionado de la lengua y cultura mapuche, y popularmente llamado “cacique blanco” (Verlichak 2004). En los años anteriores, Benigar había dado a conocer “El concepto del tiempo entre los araucanos” (1924), “El concepto del espacio entre los araucanos” (1925), “El concepto de causalidad entre los araucanos” (1927) y “El problema del Hombre Americano” (1928). Al igual que Harrington, Benigar publicó de manera escasa sus copiosos trabajos lingüísticos, que fueron catalogados por Lidia Bruno y Mirta Serafini en 1995 (De Miguel 2017). Sus materiales inéditos, cuadernos y libretas, se encuentran en resguardo familiar o bien no han sido ubicados. Casamiquela, que tuvo acceso

a esa recopilación dice que allí Benigar confiesa “haber dedicado preciosos años esencialmente al estudio de la toponimia” (Casamiquela 2003: 8).

Por otro lado, Félix San Martín (1876-1944), cuyos aportes también se incluyen, fue un maestro normal que, si bien no ejerció en el territorio, se radicó en Neuquén en 1907. Allí fundó un establecimiento ganadero en Aluminé, ejerció como Juez de paz (1915-1923) y miembro de la comisión de fomento (1928-1930). También fue Secretario de la Gobernación (1930 y 1932) y luego gobernador interino. Publicó *Neuquén* (1919) libro donde incluye, además de toponimia, cuestiones relativas a prácticas de espiritualidad mapuche, folklore e interpretaciones históricas. Estuvo además muy vinculado a Benigar, a quien invitó a la Junta de Estudios de Historia y Numismática Americana. También se menciona en el DGGN a Daniel Gatica¹⁹, maestro nacional e inspector seccional que aporta información recogida personalmente sobre toponimia pero sus contribuciones no se explicitan en las entradas. Fue un docente que ocupó varios cargos en escuelas de Neuquén a partir de 1921, y se desempeñó como inspector de Escuelas en Chos Malal y Zapala. En el prólogo de la sección Neuquén, la única en la que se refiere la bibliografía utilizada, se explicita el criterio de validez de los datos proporcionados: “Cuando haya dos o más interpretaciones distintas debe preferirse la que da el señor Benigar por su conocimiento y autoridad en la materia” (1942: 106).

Las siguientes citas ponen de manifiesto la participación de estos autores en el DGGN:

Gaiman.- (...) Voz que erróneamente suele pronunciarse como aguda, es de la lengua güñuna küne y denomina a una piedra que se utiliza para afilar. Se la tiene por tehuelche (aonikenk), pero no es así (Según el Sr. Tomás Harrington) (1942: 198).

Sierra Churriaca.- (...) La grafía es imprecisa; algunos dicen *Chorriaca*, otros *Chourriaca*. Don Félix San Martín cree que es deformación de la palabra araucana para decir enredado. Aborígenes del lugar dicen que viene de zorrear, verbo formado del sustantivo zorra. Por su parte el señor Benigar se limita a expresar: “Oído: *Zoriyaka*” Véase *Chorriaca*” (163).

¹⁹ Daniel Gatica nació en la ciudad de San Luis en 1885. Estudiante de la arqueología y la etnografía neuquina, coleccionista de lítico, textiles y arte rupestre, materiales que donó al CNE con el objeto de que este formara un Museo Araucano en la Gobernación (Alemandri 1953: 20), este proyecto se concretaría luego bajo la órbita provincial como Museo regional que actualmente lleva el nombre de Gregorio Álvarez.

A diferencia de Benigar, Gatica y Harrington en las entradas con información adjudicada a San Martín suele consignarse número de página, por lo que puede inferirse que su obra publicada fue tomada como fuente de consulta:

Sierra Auca Mahuida.- (...) Topónimo araucano que el señor Benigar escribe “*Awka Mawida: Awka*, yegua arisca; *Mawida*, sierra, cerro”. El señor San Martín (Pág. 52) dice: “*Auca*, rebelde, montaraz, bagual; *mahuida*, sierra: Sierra del Bagual” (162).

Profundizar en la configuración de estas redes territorianas que involucraban a agentes letrados y estatales permite reponer la circulación de información y de contactos entre estos, así como los medios por los cuales discutían y la forma en que comunicaban sus hallazgos. Si bien no puede decirse que conformaran una comunidad de práctica (Meyerhoff y Strycharz 2013) estaban interesados por las mismas temáticas de investigación en las que indagaron de manera independiente. El DGGN remite a bibliografía precedente: se recuperan registros de viajeros, religiosos y científicos (Falkner, Furlong, Moreno, Musters, Villarino). Además, la información de las entradas se complementa con datos provenientes de los diccionarios del mapudungun de Febrés, Havestadt y Augusta, y de las toponimias de Félix San Martín en *Neuquén* (1919) y de Pablo Groeber, *Toponimia Araucana* (1926), todas ellas obras que configuraban las redes de lectura compartidas por quienes realizaron la coproducción. Como agentes letrados situados los autores arriba descritos desarrollaron su conocimiento en las lenguas indígenas del territorio y se configuraron en referentes en el tema, tanto a nivel regional como nacional, por su trabajo con consultantes. La revisión de las redes intelectuales en las que participaron estos agentes puede ser clave para comprender las prácticas que subyacen a los aspectos institucionales, ideológicos y teóricos de la disciplina convencionalizada (De Clercq y Swiggers 1991).

Respecto a la metodología para la configuración del diccionario se evidencia el uso de fuentes de información bibliográfica, censos y estadísticas, y fundamentalmente el conocimiento del territorio que poseen los maestros y maestras que aportaron información sobre los lugares y quienes consultaron como fuente a pobladores y lugareños. La tarea de “depuración” mencionada al principio de este apartado suprimió los nombres de quienes contribuyeron con sus datos, así como a los números y locaciones de las escuelas a las que pertenecían dichos docentes. Las intervenciones de los pobladores por parte de estos recopiladores se integran como fuentes primarias de información en las entradas bajo la mención “algunos dicen”, “hay quienes dicen”, siendo anonimizados también sus nombres. Particularmente en la sección neuquina, se aclara que respecto a la interpretación de los “topónimos indios”

se utilizó material “tomado por el personal, en algunos casos, directamente de la mejor fuente: el indio” (1942: 106). El rol calificado que se les otorga a los intelectuales territorianos a los que sí se nombra es consecuencia del contacto directo con consultantes indígenas.

3.3 LAS LENGUAS INDÍGENAS PATAGÓNICAS EN EL DICCIONARIO: ENTRE LA DISQUISICIÓN ETIMOLÓGICA Y LA ESTANDARIZACIÓN

El DGGN está ordenado por secciones, cada una corresponde a una gobernación, y están organizadas de norte a sur (La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego). Estos apartados poseen una introducción que provee la siguiente información: ubicación de la gobernación y cuáles son las provincias lindantes, las leyes que establecen dichos límites, la capital y los departamentos que la componen. Seguidamente se encuentran las entradas de cada topónimo, en la que también se da información relativa a la ubicación, las características del lugar, si es un pueblo, una estación de ferrocarril o si fue un fortín militar; la composición de la población –porcentaje de indígenas o migrantes–; algunos aspectos socioeconómicos y ambientales: alimentación, qué servicios posee –si tiene escuela, policía, juzgado de paz, sanidad–, la producción predominante de la zona (agrícola y ganadera), la temperatura; y, por último, el significado del onomástico geográfico. En el caso de tratarse de vocablos indígenas o galeses suele brindarse una explicación etimológica, como veremos a continuación:

Pilkiñ Niyeu.- (...) Del araucano: *Pilkiñ*, cuadrúpedo, del tamaño de un conejo color gris, cola abundante, llamado vizcacha de la sierra; *Niyeu* (mejor *Gniyeu* allí, donde hay... pudiéndose interpretar, con licencia, por sitio, paradero. Vulgar: Pilquín Niyeu. Etimología suministrada por el señor Tomás Harrington (1942: 94).

Drofa Dulog.- Vecindario en el valle del río Chubut, ocupado por la agricultura: alfalfa y trigo. Tiene escuela primaria nacional. Del galés: *Drofa*, rincón; *Dulog*, piche (armadillo) (1942: 193).

En el DGGN se registran mayor cantidad de topónimos en la lengua mapudungun y güñün a yajüch, en menor medida en aonekko ‘a’ien. Observamos que, en el apartado de Tierra del Fuego, salvo *Cauchicol* (253), *Ushuaia* (259), *Lapataia* (255) y *Okelhah* (255) no aparecen topónimos en lengua selknam, yagan o alacalufe y de los pocos términos mencionados no se da información sobre su etimología.

Esto tiene que ver claramente con quienes aportaron sus conocimientos a la confección del diccionario y se correlaciona con que para el caso de Neuquén se cuenta con relevamientos toponomásticos previos. En el prólogo de *Toponimia del Gününa Küne* (1968) Harrington señala: “Lo más pobre será lo del Aóni Kenk, pues el vocabulario que recogí es muy breve, amén de que los viajeros poco se han ocupado de dar etimologías, y es casi seguro, asimismo, que no pocas ortografías estén trastornadas” (1968: 2). Esto se hace evidente en el diccionario en la sección de Chubut y Santa Cruz, donde los términos en esta lengua van acompañados por expresiones como: “posiblemente”, “debe ser tehuelche”, “probablemente pertenece a esta lengua”, o “de significado dudoso”.

Algunas entradas dan cuenta de situaciones de contacto lingüístico, dado que se incorporan calcos al mapuzungun de la lengua günün a yajüch (*a süwen / gniyeu*, por ejemplo); castellanizaciones del aonekko ‘a’ien (“*Cherque*: castellanización de *Cherg*”: 191); y adaptaciones al mapuzungun del castellano (“*Paltinilleu*: Palti adaptación araucana del castellano balde, *Nilleu*: Niyeu –lugar–”: 214).

Algunas aclaraciones presentan cierta pretensión de estandarización y en estas subyace un propósito purista al intentar reponer formas “originales” y establecer cuál es la forma de escritura “correcta”:

Ñorquinco es palabra araucana compuesta, que debiera escribirse Ñorquin Co (1942: 214).

Lihuel Calel.- (...) Topónimo bastante antiguo, dicho y escrito de diversos modos, los más corrientes *Lihué Calel* y *Lihuel Calel*, pero no falta quien diga que lo correcto es *Ihué Calel*. Aunque se tiene por araucano no es del todo seguro que lo sea. Dicen algunos que Lihue tiene relación con los minerales existentes en las proximidades, los que han originado otro nombre geográfico: Minerales de La Pampa. Otros afirman que *Ihué* tiene que ver con el verbo comer. En cuanto a Calel se interpreta por cuerpo, bulto (1942: 36).

Esta impronta purista se vincula con la postura normalista propia de los maestros. La uniformidad de criterios a la hora de escribir los topónimos es una demanda que se encuentra tanto en las obras de Ardissonne como en la de Argerich. Esto deviene en discusiones sobre la etimología, las diferentes interpretaciones o procedencias lingüísticas de los topónimos:

Pampa Tepel.- (...) Tepel es mala interpretación de Tápel, palabra tehuelche, con que se nombra a un pasto duro más conocido por coirón (p. 214).

Río Lepa.- (...) Lepá es corruptela de la palabra *Dupá*, de la lengua gүнүна күне. Se ignora significado (220).

Maquinchao.- (...) *Maquin* es corruptela de *Máguen*, voz gutural de la lengua Gүнүна Күне, que significa invierno. (...) La interpretación del topónimo atribuyéndole origen araucano, como han hecho diversos escritores, es errónea. Etimología y datos suministrados por el señor Tomás Harrington (89).

Las “corrupciones” fonéticas no solo corresponden a vocablos indígenas, también tienen sus ocurrencias en galés, como se observa en el siguiente ejemplo:

Ubenyon.- Aglutinación corrupta de Owen Jones, nombre de un poblador descendiente de galeses que vivió en el lugar. Todo un jeroglífico para el investigador no avisado que pretendiera dentro de algunos años estudiar e interpretar la toponimia lugareña (227).

La escritura de los topónimos indígenas y galeses por parte de quienes no conocen las lenguas, según Harrington, genera estas “corruptelas” así como también variaciones grafémicas. Este constituía otro de los temas recurrentes entre quienes realizan diccionarios y toponimias. Ya Latzina en su Diccionario Geográfico advertía esto y tomaba la decisión de simplificar la escritura:

La ortografía de los vocablos indígenas no está siempre en concordancia con la etimología guaraní, quichua, aymara o araucana, porque he preferido la escritura ya en uso más sencilla y de más fácil pronunciación, a la que en mi lugar habría quizás adoptado un filólogo versado en el conocimiento de las lenguas aborígenes (Latzina 1891: VII).

Las diversas escrituras de un mismo término también es un inconveniente señalado por Ardissonne:

(...) el diferente modo de escribir un mismo nombre; tal variedad nace: de las distintas fuentes de información existentes cuando se trata de topónimos indígenas; de la ignorancia de las buenas reglas de transcripción de sonidos característicos al pasar de un idioma a otro; de una deficiente información; de una real diversidad de pronunciación de los nativos consultados y de una ininteligente copia hecha por los autores de libros y de mapas. Algunas malas transcripciones son tan inveteradas y otras ofrecen tales variantes, que resulta muy difícil la tarea de restablecer la verdadera versión original (1922: 421).

Respecto a la grafía utilizada por Benigar para los topónimos en mapuzungun “irrepresentables con los signos de nuestro alfabeto” se cita de su manuscrito una aclaración que da cuenta de las decisiones respecto de la escritura que difiere, en su mayoría, del topónimo normalizado:

La escritura es la de Febrés. Algo racionalizada con la introducción de los signos k por c y q ; w por hu + vocal o vocal + u; q por gh: ü por ú, aunque este último preferiría escribirlo con la e invertida. La g ante rre final gutural, esto es sin resolverla en g (ue). V y f respóndese como d y z (o R), siendo diferencias regionales (1942: 106).

Vemos entonces que en el diccionario aparecen estas variantes en la grafía (*Kolü* por *Coli*), en el significado (*Kayug*, prominente; *Cura*, piedra / *Collon*, máscara y *cura*, piedra; *Yiman*, ciprés; *Ko*, agua / *Liman*²⁰, piedra de afilar; *Co*, agua) y también diferencias en la segmentación de los términos (*Kudi We* / *Codihue*; *Kaychü We* / *Caichihue*), entre otras.

En el caso de Harrington no se explicita decisión respecto a la escritura de términos indígenas, incluso suele dar diferentes formas de pronunciación para un mismo topónimo (Lepá, Dúpa; Kaquel, Caquel; Gastre, Gástrik; Ufco, Uifco; Saman, Shaman, Shamen). En cambio, las diferencias en la escritura de los vocablos indígenas habían sido explicadas por San Martín de la siguiente manera:

Sólo hace cuarenta años que el ejército nacional estableció de hecho la soberanía argentina en estas regiones y ya la inmensa mayoría de las nominaciones toponímicas está corrompida. La población del territorio, compuesta en casi su totalidad de gentes rústicas, *pronuncia las voces araucanas caprichosamente*, sin cuidarse en manera alguna si las desfigura. No es extraño que esto suceda con un idioma que no es el suyo cuando del propio casi ha hecho una jerigonza. Pero la corrupción de muchos términos viene desde que nuestro ejército penetró en la región. Sus fuerzas, reclutadas en la masa ignorante del país, no eran las más aptas para conservar la pureza de la lengua de la raza que venían a reducir. (...) Los oídos de los expedicionarios, poco acostumbrados a las inflexiones de esta lengua, confundían los sonidos y el labio tendía a castellanizar, o pronunciaba torpemente, lo que aquellos no habían percibido. Y así el uso ha ido consagrando herejía fonética tras herejía (San Martín 1919: 47, el destacado es nuestro).

²⁰ Para Benigar la “l” provendría del artículo castellano que se le añade, cuya contracción devino en “El Limanco” (1942: 111).

La escritura y su estandarización resulta una preocupación constante en estos dispositivos normativos, y se presenta como una evidente continuidad desde los primeros diccionarios nacionales hasta el de las gobernaciones. La discusión en torno a los criterios y la organización de la nomenclatura estatal parten desde instituciones como la ya mencionada Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, pero también desde el propio seno del Consejo Nacional de Educación. La impronta de los temas de investigación y los debates lingüísticos de los maestros territorianos se inmiscuye en el proyecto lexicográfico nacional al complejizar y poner en tensión los formatos de escritura. Además, recuperan producciones previas relativas a lenguas indígenas, sobre todo de la zona neuquina, y trabajos contemporáneos al diccionario, como los relevamientos de Harrington y Benigar. Por otro lado, el abordaje de la toponimia como problema lingüístico constituye un antecedente, en perspectiva historiográfica, de los debates que serán retomados en el Congreso del Área araucana argentina (1961), particularmente en la comisión de Lingüística y Toponimia, que retomará la discusión en torno a la estandarización de la escritura de la lengua mapuzungun, así como su denominación –araucano o mapuche–. (Malvestitti y De Miguel 2020).

4. ALGUNAS OBSERVACIONES FINALES

Hemos analizado el surgimiento, los antecedentes y el contenido de las secciones presentes en el Diccionario Geográfico de las Gobernaciones Nacionales con especial atención en lo que respecta a las lenguas indígenas patagónicas. Reparamos en la metodología utilizada en la confección de las entradas de este instrumento lexicográfico, su organización y contenido.

El proyecto de construcción de este instrumento lexicográfico por parte del Consejo Nacional de Educación junto con otras iniciativas colaborativas, como la guía de escuelas o los relevamientos folklóricos, dan cuenta de una política de construcción de herramientas que requirió de la participación de maestros y maestras ubicados en los territorios, quienes en su mayoría fueron anonimizados. En cambio, como señalamos, se destacan algunos estudiosos de las lenguas indígenas, que son considerados referentes en la materia. Resulta de interés, en este sentido, recuperar en la obra la labor de estos intelectuales que durante el siglo XX se dedicaron a los estudios indígenas como corresponsales o curadores, y que aportaron sus saberes en

esta materia adquiridos no solo mediante lecturas, sino por la interacción con los pobladores del área.

El relevamiento de datos por medio de la maquinaria burocrática del Consejo Nacional de Educación, no se limitó a la conformación y ejecución de censos educativos, de informes de inspección o del estado de situación de la infraestructura escolar para llevar a cabo políticas educativas, sino que también motorizó la confección de instrumentos lingüísticos en pos de conocer el territorio por medio de la corresponsalia de maestros, maestras y referentes regionales. El resultado de estos relevamientos tuvo y tiene implicancias en las ideologías lingüísticas como el purismo y la búsqueda de las “formas correctas”, en la configuración de la territorialidad y en el imaginario sobre las lenguas del área, temas que aquí hemos comenzado a abordar y merecen ser profundizados.

Por otro lado, luego del análisis se hace evidente el rol de curaduría ejecutado por Harrington, además del corrimiento en el foco del diccionario por parte de los coproductores al darle centralidad a la etimología de vocablos en lenguas indígenas y exponer conjeturas en torno a la procedencia de ciertos lexemas.

Los diferentes objetivos con los que se han registrado las toponimias se vinculan directamente con la formación de los actores que las efectuaron y con lineamientos de las agencias involucradas en estas iniciativas. Es decir, si las toponimias fueron relevadas por estadistas se prioriza la información geográfica, histórica y estadística, y si las compilan estudiosos de las lenguas es el aspecto etimológico y la discusión en torno al origen y escritura de los términos la que se destaca. La recuperación del patrimonio lingüístico de las lenguas indígenas aún bajo una ideología lingüística purista, nacional y monoglósica permite revisar en perspectiva el vínculo entre las lenguas, los territorios, y las dinámicas de desplazamiento y contacto. En este sentido, la concepción de las lenguas indígenas como sustrato del español y la consecuente búsqueda de un origen lingüístico en los topónimos hizo proliferar ideas de “corrupción” y “contaminación” lingüística dando paso a una ideología de “purismo” que tendrá continuidad a lo largo de todo el siglo XX.

FINANCIAMIENTO

Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) 2019-03870 “Interacciones entre lenguas y territorios en el pasado y en el presente. Ecología lingüística en Fuegopatagonia”. Beca doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

AGRADECIMIENTOS

Agradezco los comentarios de Marisa Malvestitti y María Emilia Orden cuyas observaciones enriquecieron este trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCE, M. DEL CARMEN. 2005. Samuel Lafone Quevedo (1999 [1898]): Tesoro de catamarqueñismos, Catamarca, Dirección General del Centro Editor-Universidad Nacional de Catamarca. *Revista de Lexicografía* 11: 183-195. <https://doi.org/10.17979/rlex.2005.11.0.5551>
- ARDISSONE, ROMUALDO. 1922. Toponimia de la República Argentina. Humanidades [La Plata, 1921]. En *Memoria Académica* 3: 415-448. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1757/pr.1757.pdf
- _____. 1929. El idioma y la nacionalidad como factores del comercio. *Humanidades* 20: 223-292. La Plata, 1921.
- _____. 1932. *Sugestiones para el estudio sistemático de la toponimia argentina*. La Plata: UNLP.
- _____. 1955. *Aspectos de la glotogeografía argentina*. Buenos Aires: FFyL-UBA.
- ARGERICH, EMILIO. 1936. Toponimia Argentina. *El Monitor de la Educación Común* 56(767): 45-57.
- _____. 1942. *Vida y obra de Raúl B. Díaz. Educación e historia*. Buenos Aires: Alvarez y Cía.
- _____. 1945. *Bibliografía consultiva del Territorio de la Pampa Central*. General Pico: Imprenta El gráfico.
- BENIGAR, JUAN. 1924. El concepto del tiempo entre los araucanos. *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana* 1: 137-154.
- _____. 1925. El concepto de espacio entre los araucanos. *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana* 2: 67-83.
- _____. 1927. El concepto de la causalidad entre los araucanos. *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana* 4: 245-263.
- _____. 1928. *El problema del hombre americano*. Bahía Blanca: Panzini hnos.
- _____. 1981. El indio araucano. Gramática araucana. En Alvarez, G. *Neuquén: su historia, su geografía, su toponimia II*: 203-273. Neuquén: Gobierno de la Provincia del Neuquén.

- BLANCO, M. ISABEL. 2001. La lengua como conflicto: prescripción y estandarización en la historia del español de la Argentina. En Bein, R. y J. Born (eds.). *Políticas lingüísticas. Norma e identidad*: 99-110. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- BOLLO, HERNÁN. 2013. Francisco Latzina (1843-1922), funcionario estadístico del Estado argentino (1880-1916). *Estatística e Sociedade* 3: 110-121.
- CAMMAROTA, ADRIÁN. 2020. Nacionalizar y educar: problemas de la Educación Común en los Territorios Nacionales (1890-1940). *Avances del Cesor* 17(22): 23-50.
- CARRIZO, JUAN ALFONSO. 1953. *Historia del folklore argentino* (Vol. 13). Buenos Aires: Ministerio de Educación-Instituto Nacional de la Tradición.
- CASAMIQUELA, RODOLFO. 1977. Raíces patagónicas en creencias araucanas. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología Nueva Serie XI*(1):107-114.
- _____. 1978. Temas patagónicos de interés arqueológico. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología Nueva Serie XII*(1): 213-223.
- CASAMIQUELA, RODOLFO, CARLOS FUNES DERIEUL Y JOSÉ THILL. 2003. *Provincia de Buenos Aires: grafías y etimologías de los topónimos indígenas*. Coronel Dorrego, Argentina: Fundación Ameghino. Imprenta Impacto.
- CASAMIQUELA, RODOLFO Y TOMÁS HARRINGTON. 2000. *Toponimia de los galeses en el Chubut*. Comodoro Rivadavia: Editorial Universitaria de la Patagonia.
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. 1935. *La Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales: informe presentado al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública por el Consejo Nacional de Educación*. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga/monitor/Educacion-comun/Educacion-comun-1935.pdf>
- _____. 1941. *El Diccionario Geográfico de las Gobernaciones Nacionales I*. Buenos Aires: CNE.
- _____. 1942. *El Diccionario Geográfico de las Gobernaciones Nacionales II*. Buenos Aires: CNE.
- CURTO, SUSANA Y MARCELO LASCANO. 2014. Elina González Acha de Correa Morales: intelectual y académica. *Anales de la Academia Nacional de Geografía* 35: 27-66.
- DE CLERCQ, JAN Y PIERRE SWIGGERS. 1991. L'histoire de la linguistique: "L'autre histoire" et l'histoire d'une histoire. En Feldbusch, E.; Pogarell, R.; Weiß, C. (Ed.). *Neue Fragen der Linguistik*: 15-22. Tübingen: Niemeyer.
- DOMINGUEZ, VERÓNICA. 2018. Cuestionarios, Instrucciones y Encuestas: Habla Regional y Folklore en el Territorio Nacional de Chubut. Ponencia presentada en el *Congreso Historia de la antropología*, Buenos Aires, 14 a 16 de noviembre.
- _____. En prensa. Toponimia indígena de la Patagonia. En Farro, M. y M. Malvestitti (Eds.). *Documentos inéditos en lenguas fuegopatagónicas* (1880-1950). Bariloche: Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro.
- DE MIGUEL, RODRIGO. 2017. Los manuscritos inéditos de Juan Benigar: la catalogación realizada por Bruno y Serafini (1995). *Ponencia VIII Jornadas Internacionales de Filología y Lingüística*, 21 al 23 de junio de 2017, La Plata, Argentina.
- DI LISCIA, M. SILVIA. 2009. Cifras y problemas. Las estadísticas y la salud en los Territorios Nacionales (1880-1940). *Salud Colectiva* 5(2): 259-278.
- FARRO, MÁXIMO. 2013a. Las lenguas indígenas argentinas como objeto de colección. Notas acerca de los estudios lingüísticos de Samuel A. Lafone Quevedo a fines del siglo XIX. *Revista de Indias* 73(258): 525-552.
- _____. 2013b. Observadores de gabinete, lenguas indígenas y "tecnología de papel": El archivo de trabajo de Samuel A. Lafone Quevedo [en línea]. VI Jornadas de *Filología y Lingüística*, 7 al 9 de agosto de 2013, La Plata, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3850/ev.3850.pdf

- FARRO, MÁXIMO Y SOFÍA DE MAURO. 2019. Máquinas de papel y lenguas indígenas americanas. Los archivos de trabajo de Samuel Lafone Quevedo y Bartolomé Mitre. *Chuy. Revista de Estudios Literarios Latinoamericanos* 6(6): 9-62.
- FARRO, MÁXIMO Y RODRIGO DE MIGUEL. En prensa. Toponimia araucana. En Farro, M. y M. Malvestitti (Eds.). *Documentos inéditos en lenguas fuegopatagónicas (1880-1950)*. Bariloche: Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro.
- FERRERO, VICTORIA. 2014. Aproximación historiográfica a las ideas lingüísticas de Domenico Milanese en Estudios y apuntes sobre las lenguas en general y su origen divino (1917). *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* 6(1): 1-24.
- GROEBER, PABLO. 1926. *Toponimia Araucana*. Buenos Aires: GAEA.
- GONZÁLEZ ACHA DE CORREA MORALES, ELINA. 1905. Nomenclatura geográfica. *En Terceira Reunião do Congresso Científica Latino-americana*. Reedición do Ministério da Ciência e Tecnologia/Centro de Gestão e Estudos Estratégicos, 2002. Brasília-Rio de Janeiro.
- HARRINGTON, TOMÁS. 1936. Una escuela en el Chubut. *El Monitor de la Educación Común* 765: 69-74.
- _____. 1941. Nombres indios y galeses de la toponimia patagónica. *El Monitor de la Educación Común LX(822)*: 24-29.
- _____. 1942. Voces araucanas usuales en nuestro idioma. *El Monitor de la Educación Común* 831: 22-30.
- _____. 1946. Contribución al estudio del indio Gününa Küne. *Revista del Museo de la Plata* 2(14): 237-276.
- _____. 1968 [1936]. Toponimia del Gününa Küne. *Investigaciones y Ensayos* 5: 331-362.
- LAFONE QUEVEDO, SAMUEL. 1999 [1898]. *Tesoro de catamarqueñismos*. Catamarca: Dirección General del Centro Editor-Universidad Nacional de Catamarca.
- LATZINA, FRANCISCO. 1891. *Diccionario geográfico argentino*. Buenos Aires: R. Espasa.
- _____. 1883. Estadística. En Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1882 presentada al Honorable Congreso Nacional en 1883: 381-408. Buenos Aires: Imprenta del Porvenir.
- _____. 1889. *L'agriculture et l'élevage dans la République Argentine, d'après le recensement de la première quinzaine d'octobre de 1888*. París: Imprimerie Typographique P. Mouillot.
- _____. 1899. *Diccionario geográfico argentino. Suplemento que contiene las adiciones, correcciones y ampliaciones aplicables a la 3.ª ed. de dicha obra*. Buenos Aires: Compañía sudamericana de billetes de banco.
- LAURÍA, DANIELA. 2015. La lengua diccionarizada: notas sobre la producción lexicográfica del español de la Argentina. *El toldo de Astier* 11: 69-77.
- _____. 2017. La política lexicográfica actual de las academias de la lengua española: el caso del Diccionario de americanismos (ASALE, 2010). *Lexis* 41(2): 263-310. <https://dx.doi.org/10.18800/lexis.201702.001>
- _____. 2020. La etimología como gesto glotopolítico. El caso del Diccionario etimológico del castellano usual (1931-1938) de Leopoldo Lugones. *Revista Caracol* 19: 636-675.
- LAURÍA, DANIELA Y M. LÓPEZ GARCÍA. 2009. Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispanica, *Lexis* 23(1): 49-89.
- LEHMANN-NITSCHKE, RODOLFO. 1924. Bases para la toponimia indígena de la Patagonia. *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* 2(17-18): 241-8.
- MALVESTITTI, MARISA. 2016. Lingüística misionera en Pampa y Patagonia (1860-1930). *Revista argentina de historiografía lingüística* 2(1): 55-73.
- MALVESTITTI, MARISA Y RODRIGO DE MIGUEL. 2020. Controversias lingüísticas e ideologías sobre el mapuzungun en el Primer Congreso del Área Araucana Argentina. *Forma y Función* 33(1): 13-37.

- MARRAZZO, JAVIER. 1910. *Ciudades, pueblos y colonias de la República Argentina: Diccionario geográfico*. Buenos Aires: Talleres gráficos Optimus, A. Cantiello.
- _____. 1921. *Nuevo Diccionario geográfico histórico de la República Argentina*. Buenos Aires: A. Garcia Santos.
- MEYERHOFF, MIRIAM Y ANA STRYCHARZ. 2013. Communities of practice. En J.K. Chambers y N. Schilling-Estes (eds.). *The Handbook of Language Variation and Change*: 428-447. Oxford: Wiley Blackwell.
- MILANESIO, DOMENICO. 1915. *Etimología araucana. Idiomas comparados de la Patagonia. Lecturas y fraseario araucano*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Estado Mayor del Ejército.
- NARVAJA DE ARNOUX, ELVIRA. 2008. Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). *Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- NICOLETTI, M. ANDREA Y MARISA MALVESTITTI. 2008. El uso de la lengua aborígen como práctica de evangelización: Domingo Milanesio y su prédica en mapuzungun. *Fronteras de la Historia* 13(1): 95-118.
- PAZ SOLDÁN, MARIANO FELIPE. 1865. *Atlas geográfico del Perú*. París: Augusto Durand.
- _____. 1877. *Diccionario geográfico estadístico del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.
- _____. 1885. *Diccionario geográfico estadístico nacional argentino*. Buenos Aires: F. Lajouane.
- RUFFINI, MARTHA. 2004. Ciudadanía y Territorios Nacionales. El ejercicio del poder político en los Concejos Municipales del Territorio Nacional de Río Negro 1886- 1908. *Revista Escuela de Historia* 1(43): 43-62. Disponible en <http://portaldervistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/reh/article/viewFile/333/318>
- SAN MARTÍN, FÉLIX. 1919. Neuquén. Buenos Aires: Taller Gráfico de Luis Bernard.
- SWIGGERS, PIERRE. 2012. Linguistic historiography: object, methodology, modelization. *Todas las letras*, 14(1): 38-53.
- TRAPERO, MARTÍN. 1995. *Para una teoría lingüística de la toponimia: estudios de toponimia canaria*. Ediciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- _____. 1997. Para una teoría lingüística de la toponimia. En Almeida, M. y J. Dorta. *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica: Homenaje al Profesor Ramón Trujillo*, T.2: 241-254. Barcelona: Ed. Montesinos y Cabildo Insular de Tenerife.
- VERLICHAK, CARMEN. 2004. El "Cacique Blanco", un indígena croata. Suplemento CAMPO, diario La Nación: 22 de mayo.